

El Partido Comunista se opone a la ley contra el aborto

Escrito por Redacción TR
Miércoles, 25 de Diciembre de 2013 09:00

El Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE) ha hecho pública su resolución acerca de la ley contra el aborto aprobada recientemente por el gobierno de la burguesía.

Según el PCPE, la ley es "una vuelta de tuerca a la utilización del derecho al aborto como mecanismo de disciplinamiento ideológico con el fin de llevar a la clase obrera a posiciones de alienación reaccionaria, al tiempo que lo convierte en un privilegio de clase".

Al respecto de qué mujeres podrán acceder al aborto a partir de ahora aseveran que "aquellas mujeres que puedan pagar los dictámenes médicos (se requieren hasta dos informes), o quienes puedan viajar al extranjero con ese fin" y dejan claro, con respecto a posiciones de otras organizaciones políticas, que "el aborto no vuelve a ser delito con esta ley, sino que nunca ha estado despenalizado".

Para finalizar realizan una valoración política concluyente con respecto a su posición: "la lucha de la mujer trabajadora contra la nueva y retrógrada ley del gobierno del PP es la lucha de toda la clase obrera, para derrotar cualquier iniciativa que desarrolle este gobierno de la oligarquía, que no tiene otra finalidad que incrementar las cadenas para mantener la explotación y la opresión de la clase obrera, en este caso usando el cuerpo de la mujer trabajadora y su doble opresión en el sistema capitalista, siguiendo así las peores tradiciones de la alianza entre capital e Iglesia católica en el Estado Español.